



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 20 de Octubre de 2023

NÚM. 7

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), CORESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS

En el Municipio de Copándaro, Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día jueves 28 (veintiocho) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés); reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los ciudadanos Ing. José Jaime García Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; la Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndica Municipal; Ing. Bernabé Medrano Chanocua, Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, José Óscar Esquivel García y Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Veintitrés, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Presentación, análisis y en su caso ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Copándaro.**
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Cuarto Punto.- Presentación, análisis y en su caso ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Copándaro.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal, cede la palabra al L.E.F. Daniel Chanocua Cervantes, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, quien expone al cabildo la información sobre la ratificación del Presupuesto para el Ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), presentando dicha información de forma digital e impresa.

Una vez analizada la información, se somete a votación, siendo aprobada de manera unánime por los integrantes del Cabildo.

.....
.....
.....

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) de la fecha al principio indicada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal; Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndico Municipal; Regidores: Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Óscar Esquivel García, C. Adriana Hurtado García; Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Version digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

Table with 13 columns: Código, Rubro/Tipo/Clase/Concepto, Anual, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic. It lists various municipal services and their monthly payment schedules.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Table with columns: Código, Rubro, Anual, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic. Contains detailed budgetary entries for various municipal and federal programs, such as 'FONDO DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN', 'TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN', and 'INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS'.

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO. RESUMEN POR CONCEPTO. Summary table showing total estimated income by concept category, with a total of \$480,000.00. Categories include Impuestos, Aportaciones, and Derivados de Finanzamientos.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
CALENDARIO DE PAGOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Código	Descripción/Concepto/Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 450,762.75	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 38,480.61	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 38,480.64
11501	SUELDOS BASE.	\$ 132,054.96	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58	\$ 11,004.58
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 300,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 2,200.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.46
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 16,506.87	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.57	\$ 1,375.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,355.57	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 1,300.00	\$ 500.00	\$ 1,300.00	\$ 500.00	\$ 1,255.57
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS; LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	\$ 5,955.57	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 455.57
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,881.68	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$ 13,970.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00	\$ 1,160.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 3,961.68	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14	\$ 330.14
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 480,000.00	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 40,970.75	\$ 39,370.29	\$ 40,170.29	\$ 39,370.29	\$ 40,170.29	\$ 39,370.29	\$ 41,226.35

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 450,762.75	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 38,480.61	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 37,380.15	\$ 38,480.64
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,355.57	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 1,300.00	\$ 500.00	\$ 1,300.00	\$ 500.00	\$ 1,255.57
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,881.68	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14	\$ 1,490.14
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 480,000.00	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 39,870.29	\$ 40,970.75	\$ 39,370.29	\$ 40,170.29	\$ 39,370.29	\$ 40,170.29	\$ 39,370.29	\$ 41,226.35

PLANILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: COPANDARO, MICHOACÁN								EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023			
UNIDAD RESPONSABLE: 01 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.											
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	DIATA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
DANIEL CHANOCUA CERVANTES	DIRECTOR	C	01/01/2012	\$ 11,004.58	\$ -	\$ 16,506.87	\$ 917.05	\$ -	\$ -	\$ 4,167.08	\$ -
				TOTAL MENSUAL:	\$ 11,004.58	\$ -	\$ 16,506.87	\$ 1,834.10	\$ -	\$ 4,167.08	\$ -
				TOTAL ANUAL:	\$ 132,054.96	\$ -	\$ 16,506.87	\$ 1,834.10	\$ -	\$ 50,004.96	\$ -

- (B) BASE
- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: COPANDARO			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023	
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
	DIRECTORA	1	C	\$ 11,004.58
		TOTAL	1	

COPIA SIN VALOR

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL